



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 038-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1593 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.19,149,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

No. Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licda. Luz María Uzcuyo
Coordinadora de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



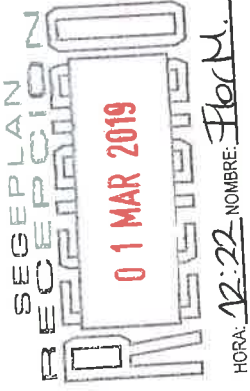
CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



HORA: 12:22 NOMBRE: FJM.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: Hora: 15:09
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copio

OF. USEPLAN/MCIV 150- 2019
Guatemala, 27 de febrero de 2019

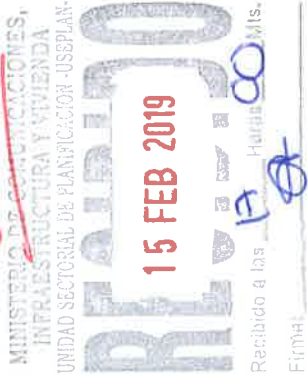
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☒	53	16/02/2019	34910560	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA FINANCIAR EL RENGLÓN 181 Y 188 DE LOS SNIP 72219, 72220, 716527, 716528 Y 7167405, CON DÉBITOS AL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" DE LOS REFERIDOS SNIP, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS". A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	19,149,400.00	0.00	INTRA2		
☐	52	16/02/2019	34910389	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE TIENE COMO FINANCIA EL RENGLÓN 183 "SERVICIOS JURÍDICOS" DEL SNIP 60132 Y 311 "TIERRAS Y TERREMOTOS" DEL PROYECTO SNIP 24234 CON DÉBITOS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" DE LOS SNIP 24234 Y 60132 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS". A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	23,155,041.00	0.00	INTRA2		
☐	51	16/02/2019	34910062	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" QUE TIENE COMO FINANCIA EL RENGLÓN 188 DE LOS SNIP 34761, 171960 CON DÉBITOS DEL RENGLÓN 332 DE LOS SNIP 30761, 171960 Y 184337, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (INSIVUMH)	REGISTRADO	2,306,809.00	0.00	INTRA2		
☐	50	15/02/2019	34694575	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA, PAUT" QUE TIENE COMO FINANCIA EL RENGLÓN 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" PARA REGULARIZAR LAS COMISIONES AL FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	335,000.00	0.00	INTRA2		
☐	49	11/02/2019	34652460	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINANCIA EL RENGLÓN 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" PARA REGULARIZAR LAS COMISIONES AL FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	319,150.00	0.00	INTRA1		
☐	45	07/02/2019	34612134	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINANCIA EL RENGLÓN 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" PARA REGULARIZAR LAS COMISIONES AL FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS-	ENVIADO	9,156,091.00	0.00	INTRA1		



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

289



Oficio No.: DPE-SNIP-014/19
Guatemala, 15 de febrero de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q19,149,400.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-011-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Deljino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

Mg. Juan Jose Manser Petes
Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gov.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-011/2019-MF

Guatemala, 15 de Febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la **Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.



EGRESOS.ENT

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos: **SNIP 72219: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM, SNIP 72220: MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION), SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM, SNIP 132258: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM, SNIP 167405: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA;** Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hansen Pérez
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos



Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q19,149,400.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

MODIFICACION DE METAS

Se Debitarán y Acreditarán asignaciones presupuestarias debido a un reordenamiento presupuestario para garantizar la continuidad de la ejecución, supervisión y desarrollo de los estudios de pre inversión de los proyectos, dentro de las Fuentes de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

Nota: Debido a que el Crédito y el Débito dentro de los proyectos da un balance de cero, se realizará una modificación mínima en la meta física para evitar el bloqueo de los Snips en cualquier sistema integrado. Esto se reflejará como un incremento de la meta.

SNIP 72219: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM

SNIP 72220: MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)

SNIP 116527: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.

SNIP 132258: CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM

SNIP 167405: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA

Guatemala, 15 de febrero de 2019.

L.C. Delgado T. Mendoza

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo. **Mg. Juan José Aguilar Fajardo**

Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:
www.caminos.gob.gt

Fisca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2019



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Crédito	No.	Concepto	Valor Q.
72219	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					72219	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM					MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM		
	Meta Programada: 14.00					Meta Programada: 14.01		
	Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)	2,849,643.00	3,628,187.00		3,168,357.00	Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)		6,018,000.00
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	25,646,792.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)		22,018,606.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	-				Colocaciones Internas (41-1204-0072)		459,830.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	4,519,222.00	599,034.00		78,170.00	Colocaciones Internas (41-1204-0072)		78,170.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	502,136.00				Colocaciones Internas (41-1204-0072)		3,920,188.00
72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAY 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)					MEJORAMIENTO CARRETERA RDAY 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)		
	Meta Programada: 14.25					Meta Programada: 14.26		
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)	412,342.00	269,658.00		269,658.00	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072)		682,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	2,340,060.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)		4,012,000.00
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	3,711,079.00				Colocaciones Internas (41-1204-0072)		3,441,421.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	21,060,541.00	1,671,940.00		1,671,940.00	Prestamos Externos (52-0509-0001)		19,388,601.00
116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					116527	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM					SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM		
	Meta Programada: 17.28					Meta Programada: 17.29		
	Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)	27,909,743.00	3,836,576.00		632,899.00	Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0509-0001)		24,073,167.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	546,442.00				Colocaciones Internas (41-1204-0072)		1,023,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	-				Colocaciones Internas (41-1204-0072)		156,341.00
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	3,101,083.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)		919,659.00
	Prestamos Externos (52-0509-0001)	4,917,978.00				Prestamos Externos (52-0509-0001)		6,018,000.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	-				Colocaciones Internas (41-1204-0072)		4,285,079.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 15/02/2019	No. COMPROBANTE : 1593
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-011-2019-MF	15/02/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIPEC - EL PAFASO, LONGITUD 36.54 KM.	17.28	.01	17.29	Kilometro
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACIELA - IXCAN, LONGITUD 45.8 KM.	22.89	.01	22.90	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMIAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	14.00	.01	14.01	Kilometro
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACIELA.	17.00	.01	17.01	Kilometro
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	14.25	.01	14.26	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificacion de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q19,149,400.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Lic. Luján E. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE CALIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Harguier Perez
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha
15/02/2019

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-011-2019

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 2/15/2019
HORA : 14:45:08
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NÓ RESPALDO	FECHA
72219	1	15/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	33,517,793.00	RESOL/DGC-011-2019	15/01/2019
				RESPALDO			

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001		2,849,643.00	3,168,357.00	6,018,000.00
11	01	002	000	003	1499	331	52	0509	0001		25,646,792.00	-3,628,187.00	22,018,605.00
11	01	002	000	003	1499	181	52	0509	0001		0.00	459,830.00	459,830.00
11	01	002	000	003	1499	181	41	1204	0072		0.00	78,170.00	78,170.00
11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0072		4,519,222.00	-599,034.00	3,920,188.00
11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0072		502,136.00	520,864.00	1,023,000.00
Total											33,517,793.00	0.00	33,517,793.00
EN REPROGRAMACI											27,524,022.00	RESOL/DGC-011-2019	15/02/2019
											0.00		
											27,524,022.00		

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1699	188	41	1204	0072		412,342.00	269,658.00	682,000.00
11	01	002	000	003	1699	188	52	0509	0001		2,340,060.00	1,671,940.00	4,012,000.00
11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0072		3,711,079.00	-269,658.00	3,441,421.00
11	01	002	000	003	1699	331	52	0509	0001		21,060,541.00	-1,671,940.00	19,388,601.00
Total											27,524,022.00	0.00	27,524,022.00
EN REPROGRAMACI											36,475,246.00	RESOL/DGC-011-2019	15/02/2019
											0.00		
											27,524,022.00		

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	001	1499	331	52	0509	0001		27,809,743.00	-3,836,576.00	24,073,167.00
11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0072		546,442.00	476,558.00	1,023,000.00
11	01	002	000	001	1499	181	41	1204	0072		0.00	156,341.00	156,341.00
11	01	002	000	001	1499	181	52	0509	0001		0.00	919,659.00	919,659.00
11	01	002	000	001	1499	188	52	0509	0001		3,101,083.00	2,916,917.00	6,018,000.00
11	01	002	000	001	1499	331	41	1204	0072		4,817,978.00	-632,889.00	4,285,079.00

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-011-2019

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 2/15/2019
HORA : 14:45:08
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

132258	1	15/02/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	36,475,246.00	0.00	36,475,246.00	15/02/2019
				Total				

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	001	1420	188	52	0508	0001		3,855,400.00	2,162,600.00	6,018,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	--------------	--------------

11	01	002	000	001	1420	181	41	1204	0071		0.00	156,341.00	156,341.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------------	------------

11	01	002	000	001	1420	331	41	1204	0072		6,114,243.00	-499,981.00	5,614,262.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	-------------	--------------

11	01	002	000	001	1420	188	41	1204	0072		879,360.00	343,640.00	1,023,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------------	--------------

11	01	002	000	001	1420	181	52	0508	0001		0.00	919,659.00	919,659.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------------	------------

11	01	002	000	001	1420	331	52	0508	0001		34,898,600.00	-3,082,259.00	31,816,341.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	---------------

Total

46,347,603.00

0.00

46,347,603.00

EN REPROGRAMACI 31,881,336.00 RESOL/DGC-011-2019 15/02/2019

167405

15/02/2019 REPROGRAMACION DE SNIP

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1415	181	41	1204	0072		0.00	156,341.00	156,341.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------------	------------

11	01	002	000	003	1415	181	52	0508	0001		0.00	919,659.00	919,659.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------------	------------

11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0072		4,288,578.00	-701,721.00	3,586,857.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	-------------	--------------

11	01	002	000	003	1415	188	52	0508	0001		2,710,514.00	3,307,486.00	6,018,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	--------------	--------------

11	01	002	000	003	1415	331	52	0508	0001		24,394,624.00	-4,227,145.00	20,167,479.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	---------------

11	01	002	000	003	1415	188	41	1204	0072		477,620.00	545,380.00	1,023,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------------	--------------

Total

31,881,336.00

0.00

31,881,336.00

Oficio No.091-2019-DDP/MLBS/MAMC/brenda.

Guatemala, 15 de febrero de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2019**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-011-2019** de fecha **15 de febrero de 2019, por un monto de Q.19,149,400.00**, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de los Proyectos SNIP 72219 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM."; SNIP 72220 "MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)"; SNIP 116527 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO - LONGITUD 36.54"; SNIP 132258 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM" y SNIP 167405 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos" en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", de los Proyectos SNIP 72219, SNIP 72220, SNIP 116527, SNIP 132258 y SNIP 167405.

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

SÍGUENOS EN

WWW.SERVICIOCIVIL.QUEZ



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Programa 11; a efecto de concluir los Trabajos de Consultoría y viabilice el inicio de los Trabajos de Supervisión, sin afectar la Ejecución Física y Financiera de la Obra.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,



Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

Juan Jose Hernandez Perez
DIRECTOR GENERAL
Director General de Caminos
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos -



@CAMINOS_CIV

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-011-2019

Guatemala, 15 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

SÍGUENOS EN:

WWW.CAMINOS.GV.GOB.GU



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

CONSIDERANDO:

En función de las asignaciones aprobadas para el presente Ejercicio Fiscal, en el Proyecto de Inversión de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", es necesario realizar un REODENAMIENTO dentro de los RENGLONES de los Proyectos SNIP financiados parcialmente con el Préstamo JICA GT-P6 "Programa de Mejoramiento de Carreteras en Zona Paz", a efecto de concluir los Trabajos de Consultoría y viabilice el inicio de los Trabajos de Supervisión, sin afectar la Ejecución Física y Financiera de la Obra. En ese sentido se plantea un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita devengar pagos en base a los Contratos suscritos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de los Proyectos SNIP 72219 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM."; SNIP 72220 "MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)"; SNIP 116527 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO - LONGITUD 36.54"; SNIP 132258 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM" Y SNIP 167405 "MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

SÍGUENOS EN:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

- ASECION COPON - SAN JUAN CHACTELA", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos" en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", de los Proyectos SNIP 72219, SNIP 72220, SNIP 116527, SNIP 132258 y SNIP 167405, Programa 11.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.19,149,400.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan Jose Hanser Perez
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

SÍGUENOS EN:

WWW.CAMINOS.GV.ET.GI



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
				TRANSFERENCIA		
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 002 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes"						
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QÚI 21 TRAMO II SECA LANCENTILLO SAQÚIXPEC EL PARATSO LONGITUD 36.54 KM					
181		52-0509-0001			Q 919,659.00	Q 919,659.00
181		41-1204-0072			Q 156,341.00	Q 156,341.00
188		41-1204-0072	Q 545,442.00		Q 476,558.00	Q 1,022,000.00
188		52-0509-0001	Q 3,101,083.00		Q 2,916,917.00	Q 6,018,000.00
331		41-1204-0072	Q 4,917,978.00	Q 632,899.00		Q 4,285,079.00
331		52-0509-0001	Q 27,909,743.00	Q 3,836,576.00		Q 24,073,167.00
MEJORAMIENTO CARREATERA RD- QÚI 21 TRAMO IV SAN JUAN CHACTELA - IXCAN LONGITUD 45.6 KM						
181		52-0509-0001			Q 919,659.00	Q 919,659.00
181		41-1204-0072			Q 156,341.00	Q 156,341.00
188		41-1204-0072	Q 579,360.00		Q 343,640.00	Q 923,000.00
188		52-0509-0001	Q 3,855,400.00		Q 2,162,600.00	Q 6,018,000.00
331		41-1204-0072	Q 6,114,243.00	Q 499,981.00		Q 5,614,262.00
331		52-0509-0001	Q 34,598,600.00	Q 3,082,259.00		Q 31,516,341.00
MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QÚI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA						
181		52-0509-0001			Q 919,659.00	Q 919,659.00
181		41-1204-0072			Q 156,341.00	Q 156,341.00
188		41-1204-0072	Q 477,620.00		Q 545,380.00	Q 1,023,000.00
188		52-0509-0001	Q 2,710,514.00		Q 3,307,486.00	Q 6,018,000.00
331		41-1204-0072	Q 4,298,578.00	Q 701,721.00		Q 3,596,857.00
331		52-0509-0001	Q 24,394,624.00	Q 4,227,145.00		Q 20,167,479.00
MEJORAMIENTO CARRETERA RD QÚI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.						
181		52-0509-0001			Q 459,830.00	Q 459,830.00
181		41-1204-0072			Q 78,170.00	Q 78,170.00
188		41-1204-0072	Q 502,136.00		Q 520,864.00	Q 520,864.00
188		52-0509-0001	Q 2,849,643.00		Q 3,168,357.00	Q 3,168,357.00
331		41-1204-0072	Q 4,519,222.00	Q 599,034.00		Q 3,920,188.00
331		52-0509-0001	Q 25,546,792.00	Q 3,628,187.00		Q 21,918,605.00



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DIVISION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO												
No. SNIP		OBRA		FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA DEBITOS CREDITOS	SALDO					
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"												
72220												
CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI 21 TRAMO II SECA LANCENTILLO SAQUIXPEC EL PARAISO LONGITUD 36.54 KM												
188		41-1204-0072	Q 412,342.00		Q 269,658.00	Q 682,000.00						
188		52-0509-0001	Q 2,340,080.00		Q 1,671,940.00	Q 4,012,020.00						
331		41-1204-0072	Q 3,711,079.00	Q 269,658.00		Q 3,441,421.00						
331		52-0509-0001	Q 31,060,541.00	Q 1,671,940.00		Q 29,388,601.00						
PROYECTO 002 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras secundarias y puentes"												
				Q 19,149,400.00	Q 19,149,400.00	Q 19,149,400.00						
		Total Transferencia										

TOTAL CREDITO Y DEBITO POR RENGLON	Préstamo	Nacionales
181	3,218,807.00	547,193.00
188	13,227,300.00	2,156,100.00
331	(16,446,107.00)	(2,703,293.00)

21

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 3	
						FECHA : 19/02/2019	
						HORA : 8:24.55	
						REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD				CORRELATIVO NO.: '53'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-011-201		FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2019			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2						REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0072	72220	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-269,658.00	
0	11	01	002	000	003	1699	331	52	0509	0001	72220	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-1,671,940.00	
0	11	01	002	000	001	1499	331	41	1204	0072	116527	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-632,899.00	
0	11	01	002	000	001	1499	331	52	0509	0001	116527	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,836,576.00	
0	11	01	002	000	003	1499	331	52	0509	0001	72219	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,628,187.00	
0	11	01	002	000	003	1499	331	41	1204	0072	72219	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-599,034.00	
0	11	01	002	000	001	1420	331	52	0509	0001	132258	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,082,259.00	
0	11	01	002	000	001	1420	331	41	1204	0072	132258	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-499,981.00	
0	11	01	002	000	003	1415	331	52	0509	0001	167405	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-4,227,145.00	
0	11	01	002	000	003	1415	331	41	1204	0072	167405	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-701,721.00	
Total													-19,149,400.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1699	188	41	1204	0072	72220	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	269,658.00	
0	11	01	002	000	003	1699	188	52	0509	0001	72220	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	1,671,940.00	
0	11	01	002	000	001	1499	188	41	1204	0072	116527	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	476,558.00	
0	11	01	002	000	001	1499	188	52	0509	0001	116527	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	2,916,917.00	
0	11	01	002	000	003	1499	188	52	0509	0001	72219	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	3,168,357.00	
0	11	01	002	000	003	1499	188	41	1204	0072	72219	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	520,864.00	
0	11	01	002	000	001	1420	188	52	0509	0001	132258	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	2,162,600.00	
0	11	01	002	000	001	1420	188	41	1204	0072	132258	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	343,640.00	
0	11	01	002	000	001	1499	181	52	0509	0001	116527	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	919,659.00	
0	11	01	002	000	001	1420	181	52	0509	0001	132258	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	919,659.00	
0	11	01	002	000	003	1415	188	52	0509	0001	167405	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	3,307,486.00	
0	11	01	002	000	003	1415	188	41	1204	0072	167405	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	545,380.00	
0	11	01	002	000	003	1415	181	41	1204	0072	167405	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	156,341.00	
0	11	01	002	000	003	1415	181	52	0509	0001	167405	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	919,659.00	
0	11	01	002	000	003	1499	181	41	1204	0072	72219	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	78,170.00	
0	11	01	002	000	003	1499	181	52	0509	0001	72219	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	459,830.00	
0	11	01	002	000	001	1420	181	41	1204	0072	132258	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	156,341.00	
0	11	01	002	000	001	1499	181	41	1204	0072	116527	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	156,341.00	
Total													19,149,400.00	

22

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 19/02/2019
				HORA : 8:24.55
				REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '53'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-011-201	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA , LONGITUD 33.66 KM	33,517,793.00	33,517,793.00	0.00
0	72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	27,524,022.00	27,524,022.00	0.00
0	116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM	36,475,246.00	36,475,246.00	0.00
0	132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	45,347,603.00	45,347,603.00	0.00
0	167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III LA LIBERTAD RIO COPON ASENCION COPON SAN JUAN CHACTELA	31,881,336.00	31,881,336.00	0.00
Total			174,746,000.00	174,746,000.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	002	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-8,051,715.00	8,051,715.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-11,097,685.00	11,097,685.00
Total							-19,149,400.00	19,149,400.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS						-2,703,293.00	2,703,293.00
1204 -						-2,703,293.00	2,703,293.00
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES						-2,703,293.00	2,703,293.00
52 - PRESTAMOS EXTERNOS						-16,446,107.00	16,446,107.00
0509 -						-16,446,107.00	16,446,107.00
0001 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CARRETERAS EN ZONAPAZ						-16,446,107.00	16,446,107.00
Total						-19,149,400.00	19,149,400.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						DÉBITO	CRÉDITO
52 -						-2,703,293.00	2,703,293.00
0509 -						-2,703,293.00	2,703,293.00
0001 -						-2,703,293.00	2,703,293.00
Total							

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/02/2019 HORA : 8:24.55 REPORTE:
-----------------------------	--	---

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '53'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-011-201	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA FINANCIAR EL RENGLÓN 181 Y 188 DE LOS SNIP 72219, 72220, 116527, 132258 Y 167405, CON DÉBITOS AL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 19/02/2019 No. COMPROBANTE : 1593
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : No. Doc. Respado : 15/02/2019 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION
RESOLUCIONES

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
116527	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.	17.28	.01	17.29	Kilometro	
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	22.89	.01	22.90	Kilometro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
72219	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.	14.00	.01	14.01	Kilometro	
167405	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RIO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA	17.00	.01	17.01	Kilometro	
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	14.25	.01	14.26	Kilometro	

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificacion de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q19,149,400.00

RECIBIDA

Licda. Luz María Urquyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/02/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 038-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 1593 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.19,149,400.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

0

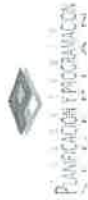
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 20/02/2019 No. COMPROBANTE : 1593
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respaso : RESOLUCIONES Clase Documento : No. Doc. Respaso : Fecha Respaso : Clase de Modificación :
RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-011-2019-MF 15/02/2019 REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

116527 CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO II: SECA - LANCETILLO - SAQUIXPEC - EL PARAISO, LONGITUD 36.54 KM.

Kilometro

132258 CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.

Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

72219 MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI-21 TRAMO I: CHICAMAN - EL SOCH - SECA, LONGITUD 33.66 KM.

Kilometro

167405 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI 21 TRAMO III: LA LIBERTAD - RÍO COPON - ASENCION COPON - SAN JUAN CHACTELA

Kilometro

72220 MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACIÓN)

Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/02/2019